INFORME DE GESTION
CONTRATO No. CD-08-2025-2834

UN CUARTO INFORME HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: YEINI
APELLIDOS: MOJICA MEJIA
EPS: SURA
FONDO DE PENSION: PORVENIR

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementacion de la politica publica del programa de priemra infancia del distrito de barranquilla.	Participé de las diferentes actividades de acción intersectorial tales como: • Comedores comunitarios • Feria de la Bienestarina
2. Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.	• En el presente mes brindé acompañamiento a los operadores de los proyectos de atención complementaria adscrito al programa de primera infancia
3. Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas.	• Realice el seguimiento correspondiente a las cuentas de cobro de los operadores vinculados a la atención del programa de primera infancia, revisando los informes de gestión correspondientes al presente periodo.
4. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• Realice el seguimiento jurídico correspondiente a los desembolsos pendientes de los operadores del programa de primera infancia de la vigencia 2025, relacionados con las orientaciones para presentación de cuentas de cobro
5. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• En el presente mes participé en reuniones para el seguimiento a la ejecución de los rubros de la canasta del servicio de educación inicial, en la cual se discutieron los planes de acompañamiento para la ejecución de los contratos derivados a través de los cuales se brinda atención integral en educación inicial a la primera infancia
6. Atender en representación al area jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados.	• Participé de la reunion de comité tecnico directivo No 07, sesión ordinaria que se celebró en el presente mes de manera virtual.
7. Suministrar los insumos juridicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.	Participé en las reuniones realizadas con los operadores de los proyectos de atención complementaria adscritos al programa de primera infancia.

Yeiny Mojica M

YEINI MOJICA MEJIA
C.C. No. 39.098.371

EVIDENCIAS

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Doctora
ZORAIDA ESTHER VALENCIA LLANOS
Procuradora 5 Judicial II de Familia de Barranquilla
Procuraduría General de la Nación.
zevalencial@procuraduria.gov.co

DIANA HEREDIA SERNA
Supervisora del Convenio Interadministrativo 08002902025 de 2025
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
Regional Atlántico.

Asunto: Respuesta a traslado de petición con radicado SIM # 1764612110 / OFICIO 0081-25-0061 - Solicitud de la Procuraduría 5 Judicial II de Familia de Barranquilla.

Cordial saludo.

Atendiendo a las obligaciones contractuales que nos asisten al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 08002902025 de 2025, me permito mediante el presente emitir la respuesta a la solicitud relacionada en el asunto, la cual fue presentada ante ICBF y trasladada al Distrito de Barranquilla; y en la cual, la Procuradora 5 Judicial II de Familia de Barranquilla, solicitó en el ejercicio de la función preventiva, las acciones adelantadas frente al caso presentando con el menor de edad SAEL JARED PACHECO ROMERO, identificado con registro civil No. 1240495876, vinculado a prestación del servicio brindada por el contratista FUNDACIÓN REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA.

Sea lo primero señalar que en el marco del Convenio Interadministrativo No.

